



Expediente: 19428/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MESCHMAN JUDITH SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - MESCHMAN, JUDITH SUSANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19428/24



H108013333767

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MESCHMAN JUDITH SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19428/24. Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada conforme a lo previsto en el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento a lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209612266536 a la Cuenta N° 460000501002005, CBU 2850600140005010020053, que la Sociedad Aguas del Tucumán, CUIT 30-70861788-8, posee en el BANCO MACRO S.A. - Casa Central-, la suma de \$69.793,16 en concepto de capital. A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV - 19428/24

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.